

DOCUMENT Edicte	ÒRGAN SERVEIS TERRITORIALS	EXPEDIENT X2025003599
Codi Segur de Verificació: 56a57168-cdc2-48a7-83e2-c5617c8faa77 Origen: Ciutadà Identificador documento: ES_L01170157_2025_3510105 Data d'impressió: 12/12/2025 13:07:52 Pàgina 1 de 1		SIGNATURES 1.- Miquel Noguer Planas (TCAT) (Alcalde), 12/12/2025 12:55



Ajuntament de Banyoles

Extracto del Decreto de Alcaldía de 12 de diciembre de 2025, de ampliación de la dotación presupuestaria de la convocatoria de subvenciones para la restauración y rehabilitación de fachadas de los inmuebles del municipio de Banyoles para el año 2025

BDNS (Identif.):

Código Administración pública: L01170157

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

Por Decreto de Alcaldía número 2025DECR001643 de fecha 1 de abril de 2025 se aprobó la convocatoria pública, mediante procedimiento de concurrencia, para la concesión de subvenciones para la restauración y rehabilitación de fachadas de los inmuebles del municipio de Banyoles, para el año 2025, en el marco de las bases aprobadas definitivamente y publicadas en el BOP de Girona núm. 128, de fecha 6 de julio de 2020.

El importe destinado a la promoción de estas actuaciones fue de 5.000,00 € con cargo a la partida 2025.23.15200.78001 – VIVIENDA. SUBVENCIÓN ACONDICIONAMIENTO FACHADAS del presupuesto municipal vigente.

El extracto del decreto de alcaldía fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 69 de fecha 9 de abril de 2025.

En fecha 12 de diciembre de 2025 se aprueba por Decreto de Alcaldía número 2025DECR006845 la ampliación en 1.000,00 € adicionales de la dotación máxima destinada a subvenciones para la rehabilitación de fachadas, hecha pública mediante el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 69 de fecha 9 de abril de 2025.

En consecuencia, la dotación presupuestaria máxima aprobada para la concesión de estas subvenciones dentro del ejercicio 2025 será de 6.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 2025.23.15200.78001 – VIVIENDA. SUBVENCIÓN ACONDICIONAMIENTO FACHADAS.

Banyoles, 12 de diciembre de 2025.

El Alcalde,

Miquel Noguer Planas.